

CALIFICACIONES CORRESPONDIENTES AL CUARTO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN (APTITUDES PSICOTÉCNICAS) DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE SEIS PLAZAS DE POLICÍA LOCAL EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO

NOMBRE Y APELLIDOS	CALIFICACIÓN
Rafael Barrera Martínez	APTO
Enrique Carmona Suárez	APTO
María del Prado Daimiel González	NO APTA
Tamara del Amo García	NO APTA
José Antonio Fernández Murillo	APTO
Eugenio García Martínez	APTO
Alberto González García Saavedra	APTO
José Luis González Muñoz	APTO
Raquel Gómez Vera	APTA
Fátima Hernández Sánchez	APTA
Blanca Martín Grande Romero	APTA
Marco Antonio Mero García	APTO
Rubén Mora Morales	APTO
Feliciano Ortiz Molina	NO APTO
Joaquín Ramos Molina	APTO
Yurema Rojas Plaza	NO APTA
Rocío Ruda Fernández	NO APTA
Ricardo Sánchez Zamorano	APTO
David Toribio Navas	NO APTO

Contra las presentes calificaciones se pueden formular las alegaciones/impugnaciones que se estimen por conveniente, hasta las **14:00 horas del día 1 de diciembre de 2021 (miércoles)**, las cuales deberán ser registradas a través de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de PACAP.

Además deberá comunicarse su interposición a la siguiente dirección electrónica:

aguzman@puertollano.es

Aquellos aspirantes que hubieran obtenido la calificación de “apto” quedan convocados para la realización del quinto ejercicio de la fase de oposición (conocimientos generales), el cual tendrá lugar, en llamamiento único, a las **8:30 horas del día 3 de diciembre de 2021 (viernes)**, en las dependencias del Centro Cultural de la localidad (C/ Numancia, 55).

Consideraciones a tener en cuenta:

- Al examen se deberá concurrir provisto de documento nacional de identidad, bolígrafo azul o negro y mascarilla.
- En los prolegómenos del comienzo del examen se procederá al sorteo público, mediante insaculación, de los temas a desarrollar (uno de la parte general y otro de la parte especial), de entre los contenidos en el anexo I de la convocatoria.
- El ejercicio, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula 6.3, se realizará mediante la utilización de códigos identificadores.
- Tras la finalización del examen, y en todo caso no antes de las 10:00 horas, se dará lectura por el Sr. Secretario del Tribunal, en acto público y en las mismas dependencias donde éste se realice, a cada uno de los ejercicios de los aspirantes.

Las personas que quieran asistir a dicho acto tendrán que presentar su documento nacional de identidad, con el fin de que se pueda hacer constar su presencia en el acta de la sesión.

- El acto público de apertura del sobre que contenga los identificadores será publicitado en el anuncio de calificaciones provisionales.

Lo que se hace constar a los efectos oportunos, para público y general conocimiento, en Puertollano (Ciudad Real), a veintinueve de noviembre de dos mil veintiuno.

**El Secretario del Tribunal,
Juan Alfredo Guzmán Mansilla**